Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

La Paz, 15 de septiembre de 2016
P.I.E. Nº 1288/2016-2017

RECIBIDO
20 SET. 2016

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández, para que el Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> "Señor Ministro, que por su intermedio el Director Ejecutivo de la Agencia Boliviana Espacial - ABE, responda al siguiente cuestionario: **1.** Remita copia de todas y cada una de las pólizas de seguros correspondientes a los riesgos contratadas por ustedes entre el año 2013 y el 2016 para el Satélite Túpac Katari, deberá incluirse el detalle de la prima facturada y pagada.--- **2.** Informe sobre el porcentaje del riesgo que fuese cedido y contratado en reaseguro para cada uno de los periodos arriba mencionados, incluir la lista de reaseguradores y porcentajes asumidos por cada uno.--- **3.** Indique el nombre del corredor de reaseguros local responsable de la colocación del reaseguro y el detalle del costo total facturado por él a la compañía de seguros, adjuntar copia de las notas de débito.--- **4.** Indique el nombre del corredor de reaseguros internacional utilizado por el corredor de reaseguros local, responsable de la colocación del riesgo ante los mercados internacionales de reaseguros y el respectivo detalle sobre el costo total facturado por el primero al corredor de reaseguros local, adjuntar copia de las notas de débito entre los dos corredores de reaseguros.--- **5.** Informe en caso de que el costo total de la prima del corredor de reaseguros internacional difiera del costo total de la prima del corredor de reaseguros local, adjuntar el detalle de las justificaciones que den soporte a dicha diferencia.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

La Paz, 24 OCT 2016

MOPSV /DESP. N° 1602 /2016

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 56 Hora: 15:07
24 NOV 2016
RECIBIDO
Nº Correlativo ..... Firma: .....

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
24 OCT 2016
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES
COMITE DE POLITICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS
RECIBIDO

DIA	MES	AÑO	HORA
25	11	16	16:25

No. CORRELATIVO | FIRMA

No. EJEMPLARES	No. FOJAS
1	56

REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. Nº 1288/2016-2017

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 454/2016-2017, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. Nº 1288/2016-2017 de fecha 15 de septiembre de 2016**, con un cuestionario de Cinco (5) puntos, solicitado por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernandez.

Al respecto, remito para fines consiguientes, **la nota ABE DGE-531/2016 de fecha 03 de octubre de 2016, enviado por la Agencia Boliviana Espacial, y el informe técnico INF/MOPSV/VMTEL/DGTEL N° 0176/2016, de fecha 04 de octubre de 2016 enviado por el Viceministerio de Telecomunicaciones.**

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

D.G.A.J. V° B° R.A.B. M.O.P.S.V.

MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2016 – 12270 - 12892

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
24 OCT. 2016
La Paz - Bolivia